

## Sección I. Disposiciones generales

### AYUNTAMIENTO DE PALMA

**13387**

*Departament Financer.- Anuncio aprobación definitiva modificación de crédito CE25, de crédito extraordinario financiado con bajas de crédito en el Presupuesto Propio de 2017*

Departament Financer

La Directora Financiera-Tesorera del Ayuntamiento de Palma hace saber, de conformidad con la legislación vigente en materia de Haciendas Locales, que contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación de crédito núm. 25 de crédito extraordinario financiado con bajas de crédito en el Presupuesto Propio de la Corporación para 2017, adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de día 26 d'octubre de 2017, no se ha presentado ninguna reclamación, por lo que queda APROBADO DEFINITIVAMENTE, transcribiéndose a continuación a nivel de capítulos las partidas afectadas:

A) AUMENTO DE GASTOS				
CAP	Descripción	Crédito Ant.	Aumento	Crédito Def.
VI	INVERSIONES REALES	48.822.972,09	11.865,64	48.834.837,73
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS		11.865,64	
B) DISMINUCION DE GASTOS				
CAP	Descripción	Crédito Ant.	Dism.	Crédito Def.
II	GASTOS CTES. EN BIENES Y SERV.	126.788.358,73	11.865,64	126.776.493,09
	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS		11.865,64	

Se publica a efectos de lo que dispone la legislación vigente.

Palma, 23 de noviembre de 2017

**La Directora Financiera,**  
María Antònia Orell Vicens

